

ACTA DEL SORTEO CELEBRADO PARA LA COBERTURA, ENTRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, DE LAS PLAZAS VACANTES EN LOS CAMPAMENTOS JUVENILES DE VERANO DEL ÁREA DE JUVENTUD PARA EL AÑO 2024.

En el Centro de la Juventud de Las Rozas de Madrid, sito en Av. Ntra. Señora del Retamar, N° 8, siendo las 09:01 horas del día 25 de abril de 2024, se efectúa, en presencia del Técnico municipal de la Concejalía de Educación y Cultura, Área de Juventud, Don Jesús García-Luján Martínez, y del Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, Don Miguel Ángel García López, el sorteo para la determinación del orden de llamamiento y suscripción de las personas a cuyo favor se ha presentado la solicitud para la participación en las actividades estivales de “Campamentos Juveniles de verano 2024”, hasta completar el número máximo de plazas posibles. El sorteo se va a realizar mediante una aplicación gratuita de internet de “Generador de números aleatorios sin repetición”. Para ello se dispone de un ordenador portátil. El Técnico municipal de la Concejalía de Educación y Cultura, Área de Juventud, expone con respecto a los Campamentos Juveniles 2024, que se han recibido un total de 245 solicitudes y que automáticamente a cada instancia presentada se les ha asignado un número correlativo mediante una aplicación gratuita de internet a los efectos del presente sorteo, dato que es conocido por cada interesado. En caso de salir agraciado en el sorteo un número anulado, el número agraciado será el siguiente correlativo no anulado del listado definitivo.

Explicados estos pormenores, se procede al sorteo del que se obtiene el siguiente resultado:

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO ELEGIDO
“Campamentos Juveniles de verano de 2024”	192

Así pues, en función del sorteo realizado, el orden de llamamiento y suscripción de las personas a cuyo favor se ha presentado la solicitud para la participación en las actividades estivales de “Campamentos Juveniles de Verano 2024” se iniciará por aquel que tenga asignado el número 192 continuando por aquellos que posean los números correlativos hasta completar el número máximo de plazas posibles. Dando por finalizado el acto, se levanta la presente, a las 09:05 horas del día arriba indicado, dejando constancia de lo expuesto, que firman en el lugar y día señalados.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital.

